

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25945** ANTAÑO, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2011, se adoptó el acuerdo de ofrecer a los accionistas la adquisición de 41.400 acciones por la propia sociedad, al precio de 440,4332 euros por acción, para su posterior amortización y consiguiente reducción de capital en 103.044,00 euros. Dicha oferta fue aceptada por los accionistas en la propia Junta.

Que formalizada la compra de las acciones mediante escritura pública de compraventa otorgada ante Notario; por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, celebrada el 30 de junio de 2011, se acordó la amortización de dichas acciones, y la reducción de capital en 103.044,00 euros, por lo que se queda fijado en 60.264,00 euros, representado por 5.268 acciones de 31 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 4 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Antonio López Giménez.

ID: A110056183-1